



León, Guanajuato; a 03 de Septiembre de 2019.

**No. De Oficio:** DGEDU/SA/520/2019.

**Asunto:** Evaluación 2do Trimestre 2019.

**LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

**Presente.**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo; en seguimiento al oficio CM/DESCI/321/2019 correspondiente a los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre Abril – Junio 2019, me permito dar respuesta a las observaciones señaladas en el informe:

**Observación 1, Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al **80%**.

- *Porcentaje de apoyos educativos entregados (id indicador 775), avance del programa 240%.* Respecto a este porcentaje le informo que la meta fue conservadora, sin embargo el resultado se ha visto favorecido en algunas de las acciones derivadas de la actividad y se ha logrado dar más apoyos de los programados.
- *Porcentaje de apoyos educativos otorgados (id indicador 9057), avance del programa 271%.* Respecto a este porcentaje le informo que de este componente se derivan actividades cuyo objetivo es otorgar apoyos, para lo cual la meta fue conservadora, sin embargo el resultado se ha visto favorecido en algunas de las acciones derivadas de la actividad y se ha logrado dar más apoyos de los programados.
- *Porcentaje de personas alfabetizadas (id indicador 10239), avance del programa 28%.* Al respecto le comento que esta meta es resultado de una acción de corresponsabilidad (acción por León) que se le solicita a los estudiantes beneficiados de las diferentes modalidades de becas de la dirección de Educación; esta acción es acercar personas que no han concluido sus estudios de primaria y secundaria, presentando un examen único a través de INAEBA, la convocatoria de las diferentes modalidades de becas comienza a partir del mes de mayo-diciembre 2019, por tal motivo el comportamiento de la meta tendrá avance a partir de las fechas antes mencionadas.
- *Porcentaje de espacios educativos atendidos (id indicador 9037), avance del programa 19%.* Respecto a este porcentaje le informo que el avance de la meta el avance actual corresponde al mantenimiento que se realiza a las bibliotecas públicas municipales, sin embargo el porcentaje mayor es resultado de los apoyos otorgados para el mantenimiento o equipamiento de instituciones educativas públicas en condiciones de marginación, el cual se verá partir del mes de agosto.

Dirección General de  
**Educación**

Bld. Mariano Escobedo #4502 2do. Piso, Col. San Isidro  
León, Gto. C.P. 37510  
Tel. (477) 146 7350 y 146 7370  
[www.leon.gob.mx/educacion](http://www.leon.gob.mx/educacion)

**Observación 2, Aspecto Susceptible de Mejora 2:** Razones por la cuales no se ejerció el recurso asignado en el período establecido.

- Al respecto le comento que en el presupuesto asignado para los programas "Todos a la Escuela", "Impulso a la Formación" y "Construcción de Entornos Seguros", no está programado para cumplimiento durante el segundo trimestre; actualmente parte de estos recursos ya se han ejercido para el logro de las metas establecidas y cuyo avance se verá a partir del mes de agosto.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y me reitero a sus apreciables órdenes.

**Atentamente,**

*"El Trabajo Todo lo Vence"*

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**LIC. JESÚS JONATHAN GONZÁLEZ MUÑOZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN**

JJGM/kmr

Dirección General de  
**Educación**

Blvd. Mariano Escobedo #4502 2do. Piso, Col. San Isidro  
León, Gto. C.P. 37510  
Tel. (477) 146 7350 y 146 7370  
[www.leon.gob.mx/educacion](http://www.leon.gob.mx/educacion)

A

León, Gto., 24 de septiembre del 2019

Oficio: **CM/DESCI/799/2019**

Asunto: **Evaluación 2do Trimestre 2019**

**Lic. Jesús Jonathan González Muñoz**

**Directora General de Educación**

Presente

En atención a su similar **DGEDU/SA/520/2019** recibido el 04 de septiembre del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de objetivos y metas correspondiente al segundo trimestre del año en curso, me permito comentarle lo siguiente:

**a. Con respecto a la eficacia,**

- Respecto a los indicadores que presentaron avances superiores al 120%, nos damos por enterados de la situación presentada y que causó dichos avances superiores a los programados. No obstante, este órgano de control recomienda se emprendan las acciones para realizar el ajuste de metas, con la finalidad de adecuar la programación de los objetivos y metas esperados para los meses siguientes del año.
- Respecto a los indicadores que no se reportaron las metas alcanzadas respecto a la meta programada para el segundo trimestre debido a convocatorias y apoyos que se realizarán posteriormente o que recién se están realizando, se recomienda se analicen y realicen los cambios en las metas programadas, previa justificación de las razones ante la Tesorería Municipal.

**b. Con respecto a la economía,** nos damos por enterados de la situación presentada en la Dirección General de Educación, solicitando tengan a bien informar una vez se haya ejercido el recurso comprometido para cada uno de los programas de inversión a los que se hace mención.

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

JHA/LGLV



**Contraloría  
Municipal**

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)